

En Murcia el 67% de mujeres víctimas de violencia de género logra encontrar empleo a través del SEF

En los últimos 5 años, el Servicio de Empleo y Formación (SEM) de la Región de Murcia ha logrado un empleo para el 67% de mujeres víctimas de violencia de género que se han formado a través de sus programas

Desde 2011, el 67 por ciento de las mujeres víctimas de violencia de género que han realizado cursos de formación a través del Servicio de Empleo y Formación (SEF) han logrado un empleo, según datos del protocolo de actuación conjunto entre este organismo y la Dirección General de Mujer, que ha atendido desde ese año a 3.300 mujeres y que ha sido recientemente actualizado.

El balance estadístico de este protocolo confirma que la activación para el empleo es fundamental para elevar las posibilidades de encontrar un puesto de trabajo. Así, las mujeres de este colectivo que acuden a un máximo de dos citas en las oficinas de Empleo tienen una inserción laboral del 51 por ciento, pero la cifra sube al 62 por ciento para las que acuden a tres o más citas. Es decir, cuanto más se comprometen con el itinerario de inserción, mejores son los resultados de su búsqueda activa de empleo.

De las 3.300 mujeres víctimas de violencia de género que han recibido orientación para su inserción sociolaboral en la red regional de oficinas de Empleo, 1.818 han conseguido ser contratadas (el 55 por ciento).

La mayoría de estas mujeres, concretamente el 69 por ciento, eran paradas de larga duración y el 58 por ciento de ellas tenían más de 35 años. Los talleres ofertados por el SEF que más demandaron fueron el de búsqueda de empleo por internet; el de recursos de búsqueda de empleo, y el taller de entrevista de trabajo.

Por lo que respecta al primer semestre de 2016, los orientadores del SEF han atendido a 349 mujeres víctimas de violencia de género que acudían por primera vez, y en total han asesorado a 996.

Con la actualización de este protocolo de coordinación, el Gobierno regional ha ampliado las medidas que están a disposición de este colectivo de difícil inserción. Así, por ejemplo, se incluyen becas de conciliación familiar y transporte vigentes mientras participan en acciones formativas. También se apuesta por la implicación de las empresas a través de ayudas a la contratación indefinida de estas mujeres, que pueden llegar a ser de 7.500 euros si se trata de una contratación indefinida a tiempo completo.

Funcionamiento del protocolo

La coordinación entre el SEF y la Dirección General de Mujer se produce a través de la red de Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVIS), donde se propone

a estas mujeres la posibilidad de ser atendidas por un orientador del SEF para diseñar su itinerario personalizado de inserción sociolaboral.

La atención en una oficina de Empleo les proporciona una información útil y actualizada de las convocatorias de ayudas, becas, subvenciones, ofertas formativas y otras acciones de su interés. Además, el orientador examina la situación profesional de cada usuaria, de cara a conocer su cualificación y sus necesidades formativas. Con esta información se planifica su itinerario de inserción y, si es necesario, un programa formativo específico que permita cualificarla para desarrollar una profesión.

Todas las oficinas de Empleo de la Región de Murcia cuentan con personal técnico cualificado y especializado en la atención a mujeres víctimas de violencia de género.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Sociedad Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>